

Recomendaciones estrategias de prevención ante crisis “*Too Big To Fail*” aplicado al sector bancario privado de Costa Rica en el mediano plazo.

*Kimberly Carolina Quirós Muñoz*¹, Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología

2019

Resumen

La teoría de la crisis “*to big to fail*” que se ubicó en el periodo de tiempo de 2007-2009. Nace de un rescate gubernamental por miedo a catástrofes financieras (Cerbelli, 2015). Los grandes bancos son instituciones de gran tamaño y complejos, dada la gran cantidad de personas y empresas que tienen como clientes, cuando una institución de esta envergadura tiene problemas financieros y quiebra, puede generar un shock adverso a la economía de dicho país, generando riesgos de contagio y por ende, un riesgo sistemático dada su influencia en el mercado.

El siguiente estudio se elaboró con la finalidad de analizar si Costa Rica era candidato de pasar por esta crisis desde la óptica del sistema bancario privado. Identificar los criterios detonantes de la crisis, conocer las expectativas del sector bancario privado y brindar las recomendaciones estratégicas para evitar y prevenir la crisis. Además, el trabajo es de utilidad para la Superintendencia General de Entidades Financieras, ya que se exponen los riesgos de tener una mala gestión regulatoria y el no erradicar a tiempo criterios, los detonantes de la crisis.

¹ Kimberly Carolina Quirós Muñoz, Bachiller en Economía de la Universidad Nacional (UNA), quien opta por la Licenciatura de Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). Correo: carolinaqmun@gmail.com

El problema establecido en la presente investigación es definir: ¿Cuáles son las recomendaciones estratégicas necesarias para evitar una crisis “Too Big To Fail” en el sector bancario privado en el mediano plazo?, utilizando una investigación de tipo descriptiva, con un enfoque cuantitativo. Para ello, se empleó la técnica de la encuesta para aplicar como el cuestionario instrumento.

Entre los resultados principales obtenidos están: la identificación de los criterios detonantes de la crisis, como lo son la falta de una supervisión consolidada, una deficiente gestión regularía y una mala gestión financiera, asimismo, que la mayor parte de las expectativas del sector bancario privado ubican como probable la ocurrencia de la crisis. Y que una recomendación estratégica para prevenirla es que el órgano regulador implemente y agilice el proceso de mejora de la normativa actual y empiece a regir la supervisión consolidada. Finalmente, Costa Rica debe de aprender la lección de otros países para no cometer los mismos errores.

Palabras claves

Riesgos sistémicos, sector bancario, Too Big to Fail, crisis financiera, normativa regulatoria.

Abstract

The theory of “to big to fail” was born in 2007-2009, from a government bailout for fear of financial catastrophe (Cerbelli, 2015). The big banks are large and complex institutions with a huge number of consumers and companies as clients. When an institution of this size has financial problems of bankruptcy it can generate an adverse shock to the economy of that country generating risks of contagion and therefore a systematic risk given its influence in the market.

The following study was prepared in order to analyze to see if Costa Rica was a candidate to go through this crisis from the perspective of the private banking system. Identify the trigger

criteria for the crisis, meet expectations of the private banking sector and provide strategic recommendations to avoid and prevent it. In addition, the work is useful for the General Superintendence of Financial Institutions (SUGEF), because it exposes the risks of having a bad regulatory management and not eradicating criteria triggers of the crisis in time.

The problem established in the present investigation is to define: What are the strategic recommendations necessary to avoid a “Too Big to Fail” crisis in the private banking sector in the medium term? Using a descriptive research, with a quantitative approach. Through a survey as a technique to use and applied through the instrument of the questionnaire.

Among the main results obtained are the identification of the triggers of the crisis, such as the lack of consolidated supervision, bank default of regulations, poor regular management, and poor financial management. Likewise, that most of the expectations of the private banking sector place occurrence of the crisis as probable. As a strategic recommendation to prevent is for the regulatory body to implement and speed up improving current regulations and begin to apply the consolidated supervision. Costa Rica must learn the lesson from other countries to avoid following the same steps.

Key words

Systemic risks, banking sector, Too Big to Fail, financial crisis, regulatory rules

Introducción

El concepto “demasiado grande para fallar” es conocido en inglés “*Too Big To Fail (TBTF)*” hace referencia a aquellas instituciones financieras de gran tamaño e importancia dentro de una economía global y que ante una posible catástrofe financiera o un problema de iliquidez implicaría un shock abrupto para la economía, dado el gran peso que tiene dentro de ella.

El Estado, por medio de las superintendencias que supervisan a las entidades financieras, intervienen con normativas y regulaciones con el fin de evitar crisis sistemáticas. Estas normativas tienen el objetivo de mantener alineadas a las entidades bancarias. Ellas se aplican tanto en megabancos y bancos comunitarios.

Un megabanco es aquel que atiende tanto banca personas como banca corporativa a gran escala, usualmente al ser tan grande es común verlos ubicados en cualquier zona del país. Un banco comunitario es de una capacidad mucho menor y atiende a un perfil de clientes de mercados rurales y suburbanos que no son ampliamente atendidos por bancos grandes, en ocasiones se desarrollan en zonas geográficas muy específicas.

Las regulaciones en Costa Rica generan distorsiones en el mercado, incentiva a las entidades grandes a tener comportamientos más riesgosos, que a su vez conlleva a ventajas competitivas injustas. Los bancos pequeños deben de sobrevivir y sacar a flote el negocio mientras luchan con excesivas cargas reguladoras opresivas como resultado directo de las malas acciones de los bancos de mayor tamaño.

Por un lado, existen numerosas propuestas para poner fin a los rescates gubernamentales, como requisitos de capital y liquidez, limitaciones en el tamaño e incluso, cambios de legislación (Basel Committee on Banking Supervision, 2011). Muchas veces por el gran impacto que tiene la quiebra de una entidad bancaria grande, el Estado suele preocuparse más en velar por su salud financiera, ello asemejaría un cierto favoritismo regulatorio.

Justificación: el porqué de esta investigación radica en que no existe documentación o estudios respecto a la crisis “*Too Big To Fail*” aplicado al sistema bancario privado de Costa Rica, que identifique cuáles son los criterios detonantes de la crisis, las expectativas del sector bancario privado y las recomendaciones para evitar la crisis.

El análisis es de utilidad para la Superintendencia General de Entidades Financieras, ya que muestra el daño que puede ocasionar tener una mala gestión regulatoria y el no detectar a tiempo los criterios clave que iniciarían la crisis y no tener en consideración el impacto que ello puede tener sobre la economía real, es decir, las empresas de todos los sectores productivos.

Dentro de los principales beneficios que brinda el análisis de investigación es que a pesar de que se complementa el estudio con revisión bibliográfica, se recogerán las expectativas del sector bancario privado de Costa Rica, el cual muy pocos conocen y se sugerirán recomendaciones estratégicas dadas por autores expertos del tema y las mismas entidades.

Dentro de los principales aportes que puede brindar este análisis a la Superintendencia es que muestra el descontento del sector bancario privado con las normativas actuales y sus deseos de tener mejores y más actualizadas normas bancarias, que eviten o prevengan una crisis financiera en el país.

La problemática que existe en la regulación bancaria costarricense se gesta en la mayor parte de las normativas interpuestas y un Estado protector que plasma mal sus políticas públicas y regulatorias, ya que están mayormente adaptadas para instituciones bancarias de gran tamaño, lo que causa que los bancos comunitarios deban enfrentar grandes costos de regulación en comparación para cumplir con ello.

Actualmente, en el mercado financiero existe la tranquilidad de que los bancos de gran tamaño son poco propensos a quebrar dado su tamaño y su músculo financiero; sin embargo, estos no están exentos de quebrar o enfrentarse a problemas financieros por malas prácticas, existen muchos casos en lo que esto sí ha ocurrido. Por lo tanto, este proyecto se plantea lo siguiente: ¿Cuáles son las recomendaciones estratégicas necesarias para evitar una crisis “Too Big To Fail” en el sector bancario privado en el mediano plazo?

El objetivo general: analizar las recomendaciones estratégicas para evitar una crisis financiera “*Too Big To Fail*” aplicado al sector bancario privado en el mediano plazo. Los objetivos específicos son: primero, identificar los criterios que pueden ocasionar la crisis en Costa Rica; segundo, distinguir las expectativas del sector bancario privado respecto al TBTF y tercero, sugerir recomendaciones estratégicas para evitar la crisis.

Revisión bibliográfica

Se utilizó a lo largo del trabajo de investigación artículos científicos, revistas y libros que datan de un periodo menor a los últimos cinco años de estudio recomendados (es decir, el material no se ubica dentro del periodo de 2014 a 2019), esto se debe a que no han surgido estudios recientes que analicen y profundicen el caso TBTF, por lo tanto, la autora de la presente investigación asume la responsabilidad de trabajar con dicha información; sin embargo, no todo el material tiene el mismo problema, ya que actualmente la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) actualiza periódicamente sus bases de datos, por lo tanto, se manejarán: normas regulatorias, datos contables, indicadores financieros actualizados al corte de septiembre de 2019.

El origen de la crisis financiera mundial de 2007-2009 está estrechamente relacionado con la quiebra de grandes bancos, que debido a su voluminoso tamaño se consideraron con una gran posibilidad para fallar “TBTF”. Aunque los bancos más pequeños fallaron en grande durante la crisis, la causalidad va de bancos grandes a pequeños ((Bair, 2010); (Boyd & Heitz, 2012); (Slovik, 2012); (Umlauf, 2014)).

Cabe destacar que gracias al quiebre normativo ocurrido entre 2007-2009, la crisis no ha vuelto a ocurrir nuevamente en su país de origen Estados Unidos. Ello se debe porque los organismos internacionales hicieron cambios en las normativas del momento, ya que presentaban falencias y vacíos que le permitieron a las entidades bancarias incurrir en actividades más riesgosas

que exponían al sistema financiero. Un ejemplo de este cambio es el nacimiento de Basilea III, el cual es un marco regulador internacional para los bancos en respuesta a la crisis financiera (BIS, 2019).

El objetivo de dichas medidas es reforzar la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo de los bancos. Al igual que el resto de las normas del Comité de Basilea, estos requerimientos constituyen mínimos aplicables a bancos con actividad internacional. Los miembros se comprometen a implementar y aplicar las normas en sus jurisdicciones nacionales o regionales dentro de los plazos establecidos por el Comité (BIS, 2019).

En Costa Rica, las normativas utilizadas por la SUGEF lucen como una copia idéntica con ligeros ajustes a las normas de Basilea, un claro ejemplo de ello es el acuerdo 24-00 Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas (SUGEF, 2019).

Los bancos tienen un papel importante en los mercados financieros, son facilitadores para promover la inversión productiva en la economía. Son entidades que se organizan de acuerdo con leyes especiales y que se dedican a trabajar con el dinero, para lo cual reciben y tienen en su custodia depósitos hechos por las personas y las empresas, y otorgan préstamos usando esos mismos recursos, actividad que se denomina intermediación financiera (Comisión para el Mercado Financiero, 2018).

Los bancos grandes pueden conducir a un riesgo sistemático, ello significa un evento que pueda generar una pérdida de valor económico o confianza en una parte sustancial del sistema financiero y provoque efectos perversos en la economía real (PIB y empleo) (Casas, 2015). Los riesgos sistémicos pueden ser bruscos o inesperados, o pueden gestarse en el tiempo en ausencia de medidas que los contrarresten (Casas, 2015).

Otro riesgo en el cual puede caer estas instituciones son los riesgos reputacionales, estos son el que una acción, situación, transacción o inversión pueda reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general (J.P. Morgan, 2014). En Costa Rica, este riesgo ya ha ocurrido dentro de instituciones financieras, como por ejemplo, en el BAC y Bancrédito (para este último, la institución quedo en quiebra) hay que tener especial cuidado con este tipo de riesgo, ya que en cuestiones de muy corto plazo puede causar que los clientes pierdan la confianza y decidan retirar sus fondos.

La falla de grandes instituciones puede causar de inmediato fallas de otras industrias en el conjunto financiero del sistema, esto es conocido como riesgo de contagio (Stankute, 2011). El costo incurrido por el fracaso de un banco grande es causa principal del porque los gobiernos a través de cambios en normativas vigentes o nuevas están dispuestos a protegerlos (Moosa, 2010).

La crisis “TBTF”, a pesar de ser considerada una crisis costosa para el supervisor y los supervisados, también sus costos se transfieren a los consumidores, ya que deben de pagar por un costo de supervisión mayor por los cambios. (Stern & Feldman, 2009). Existen tres razones principales que juegan un papel en explicar por qué rescatar grandes bancos es un incentivo positivo desde el punto de vista de los responsables políticos y las organizaciones (Stankute, 2011):

- Los beneficios de la protección superan los costos de prevenir la inestabilidad en la estructura bancaria y evitar que se expanda al resto de la economía.
- Es importante, porque al hacerlo podría estar aumentando su bienestar individual.
- La asignación de créditos por parte del Gobierno puede aumentar el bienestar a largo plazo de la sociedad. Los beneficios a largo plazo de proteger a los acreedores no asegurados exceden los costos del riesgo moral creado por ellos, de acuerdo con los formuladores de políticas

En Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) está bajo la supervisión del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), entidad que tiene como función aprobar las normas atinentes a la autorización, regulación, supervisión, fiscalización y vigilancia conforme a la ley (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, 2019).

La SUGEF, se encarga de velar por la estabilidad, la solidez y el funcionamiento eficiente del sistema financiero nacional, fiscalizar las operaciones y actividades de las entidades bajo su control, dictar las normas generales que sean necesarias para el establecimiento de prácticas bancarias sanas (SUGEF, 2019).

Actualmente, en Costa Rica se quiere implementar un proyecto de ley para poner en práctica la supervisión consolidada, de acuerdo con la propuesta y una vez que sea aprobado por la Asamblea Legislativa, las entidades deberán prepararse para enfrentarla, ya que se emitirán nuevas normativas incluso más rigurosas en cuanto a temas como: gobierno corporativo, gestión de riesgos, situación financiera, operación y económica, cumplimiento legal y regulatorio a que está expuesta la entidad (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica, 2019).

Este es un enfoque integral de la supervisión bancaria que trata de evaluar la fortaleza de un grupo económico en su totalidad, tomando en cuenta todos los riesgos que pueden afectar a un banco sin importar si estos riesgos se llevan en los libros del banco o en los de las entidades relacionadas. Este enfoque de supervisión ampliada al grupo, son tomados en cuenta, en donde quiera que estos sean registrados, va más allá de la consolidación contable (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, 2007).

Según la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, 2007; existen tipos de grupos financieros sujetos a la supervisión consolidada, ellos varían en términos de sus estructuras, tamaños, rango de actividades y complejidad. Por ejemplo: que una entidad financiera está conformada por un conglomerado financiero, término que hace referencia a un grupo de compañías bajo control común, cuyas actividades exclusivas o predominantes consisten en proveer servicios en al menos dos de los diferentes sectores financieros de banca, seguros y valores (Asociación Bancaria, 2018).

La relación entre la crisis “TBTF” y la supervisión consolidada radica en que los órganos que componen al ente supervisor CONASSIF no puede regular secciones para las cuales no están sus funciones (por ejemplo: la SUGEF se encarga de supervisar la sección bancaria y esta no intervine cuando son seguros, ya que esta sería una función de la SUGESE, la supervisión consolidada vendría a derivar estas barreras de tal forma que permitiría tener un acceso total y notar prácticas que antes no podía ver). Esta práctica agilizaría y robustecería la supervisión en Costa Rica.

A continuación, se identificarán las entidades financieras bancarias que se pueden catalogar en bancos públicos (son de propiedad y están bajo el control del Estado) y privados (no están bajo el control del Estado; sin embargo, son regulados y supervisados por este). Ver tabla 1:

Tipo de Entidad	Entidad bancaria
Bancos públicos	Banco de Costa Rica
	Banco Nacional de Costa Rica
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Bancos privados	Banco BAC San José S.A.
	Banco Scotiabank de Costa Rica S.A.
	Banco BCT S.A.
	Banco Cathay de Costa Rica S.A.
	Banco CMB
	Banco Davivienda (Costa Rica) S.A
	Banco General (Costa Rica) S.A.
	Banco Improsa S.A.
	Banco Lafise S.A.
	Banco Promérica S.A.
Prival Bank (Costa Rica) S.A	

Tabla 1 Entidades financieras de Costa Rica
Fuente: SUPEN, 2019. Datos: elaboración propia, 2019.

Cada uno de ellos tienen modelos distintos de negocio, unos se dedican a la banca de consumo, la banca corporativa y de inversión o todas las anteriores. La banca para consumo se enfoca en dar préstamos personales (para salud, educación, compra de vehículos) o tarjetas de créditos está enfocada a consumidores (personas) que deseen un crédito, la banca corporativa está orientada a las empresas y en ella se ofrecen distintos productos bancarios, dependiendo de las necesidades de las compañías.

Para catalogar a los once bancos privados como grandes o pequeños, se compararon sus ingresos netos, patrimonio, rentabilidad y activos con corte a septiembre de 2019.

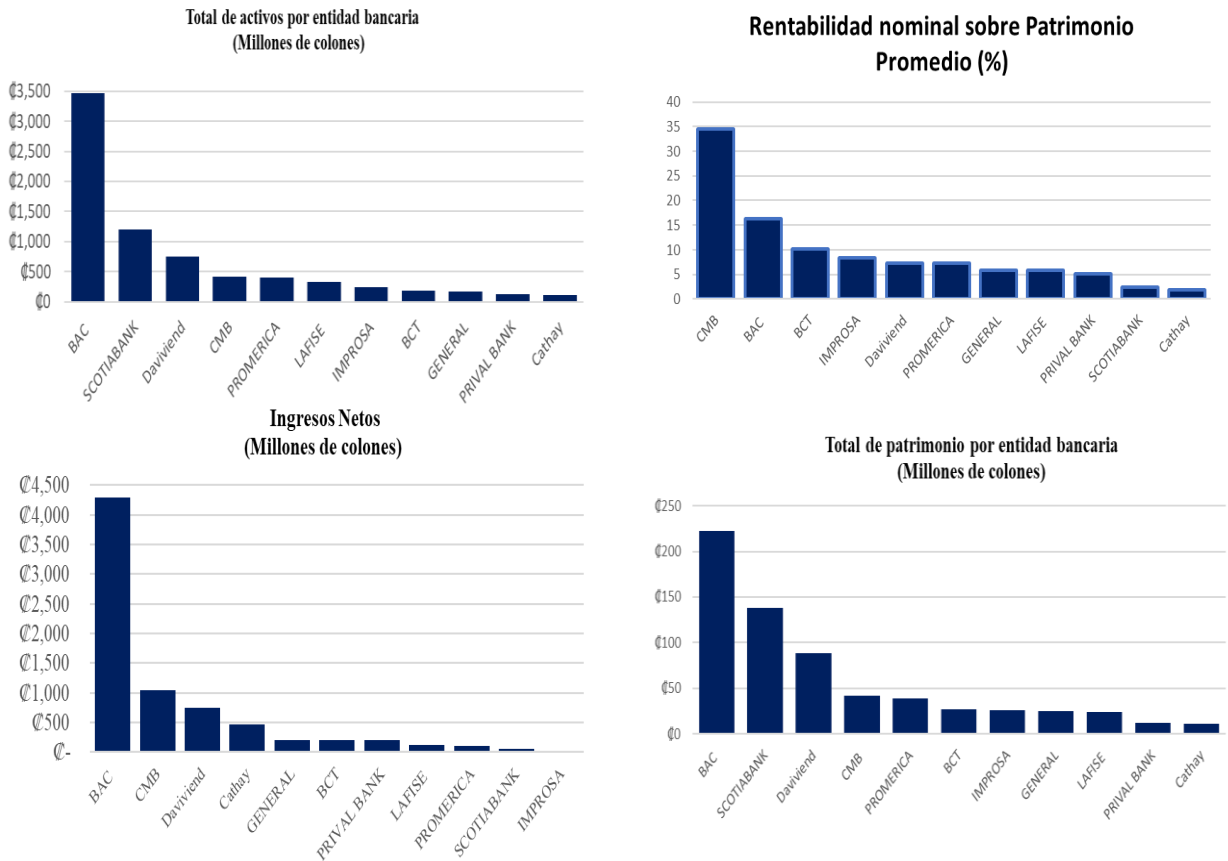


Gráfico 1 Activos, patrimonio, rentabilidad e ingresos netos de los bancos a septiembre de 2019

Fuente: SUGEF,2019. Datos: elaboración propia, 2019.

Al medir el tamaño de cada entidad por el total de activos, el grado de inversión por parte de los inversionistas y/o accionistas, la rentabilidad sobre patrimonio y la cantidad de ingresos netos, se determinó en la tabla 2, cuáles son candidatos en Costa Rica para ser considerados megabancos y por ende, se pueden enfrentar a la crisis de demasiado grandes para fallar.

BAC	Grande
Davivienda	Grande
PROMERICA	Grande
CMB	Mediano
BCT	Mediano
IMPROSA	Mediano
SCOTIABANK	Mediano
GENERAL	Mediano
LAFISE	Pequeño
Cathay	Pequeño
PRIVAL BANK	Pequeño

Tabla 2 Bancos candidatos para el TBTF
 Datos: elaboración propia, 2019

Por lo tanto, a lo largo del trabajo, cuando se haga referencia a un banco privado grande, haremos referencia al BAC, Davivienda y Promérica, el resto de los bancos serán considerados bancos de tamaño medio o pequeño.

A continuación, se abordará el marco metodológico que profundiza y define los métodos, técnicas e instrumentos por utilizar, para desarrollar el análisis de investigación, además de la población, la muestra y el tipo de muestreo empleados.

Marco metodológico

La siguiente investigación es de tipo descriptivo, es decir, busca especificar propiedades y características importantes de un fenómeno, en este caso, la crisis “TBTF”. Este tipo de trabajo describe tendencias o expectativas de un grupo o población. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

El enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que permite recoger las expectativas de la muestra seleccionada a través de la aplicación de técnicas e instrumentos como observación y la entrevista, a fin de obtener información (Sánchez & Suárez, 2017). Para su posterior interpretación y análisis de datos.

La población es finita ya que se tomarán para el estudio, los once bancos privados de Costa Rica, a saber: BAC San José S.A, Scotiabank de Costa Rica S.A., BCT S.A., Cathay de Costa Rica S.A., CMB, Davivienda (Costa Rica) S.A, General (Costa Rica) S.A., Improsa S.A., Lafise S.A., Promerica S.A., Prival Bank (Costa Rica) S.A. La muestra está compuesta por mujeres y hombres que laboren en dichas instituciones.

El tipo de muestreo será por el método no probabilístico de conveniencia, ya que la muestra está disponible en el tiempo o periodo de investigación (SALVADÓ, 2016) y no es seleccionada por una fórmula o programa estadístico, sino que es elegida mediante características específicas (Hernández & Mendoza, 2018). Se aplicarán al menos cincuenta y una encuestas a la muestra seleccionada.

La técnica por utilizar acorde con el tipo de investigación será la encuesta por medio del instrumento del cuestionario que consta de un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). Los datos recolectados se buscan que sea de forma anónima, ya que busca proteger la seguridad del encuetado y aporta resultados más sinceros sin presión de ser juzgados por las respuestas y el lugar de trabajo (Pimienta, 2018).

Análisis de la investigación

Se detallará a continuación, el análisis de la investigación de las cincuenta y una encuestas realizadas a los once bancos privados de Costa Rica. Los resultados se analizarán por medio de gráficos, los cuales muestran las respuestas obtenidas para cada uno de los objetivos específicos y por ende, llegar a responder el objetivo general, ello irá también acompañado con su respectivo análisis e interpretación.

En relación con el primer objetivo específico: “Identificar los criterios que pueden ocasionar la crisis en Costa Rica”, arroja los siguientes resultados:

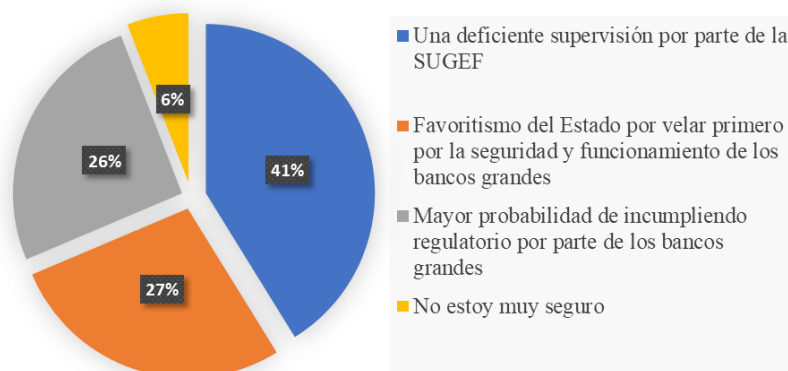


Gráfico 2 ¿Cuál de las opciones considera usted que es un criterio que puede detonar la crisis "TBTF" en Costa Rica?
Datos: elaboración propia, 2019.

Como se puede observar en el gráfico 2, de los criterios que pueden detonar la crisis, el grueso de la muestra, es decir, 41% considera que es la deficiente supervisión por parte del superintendente, 27% se inclina por el favoritismo del Estado en velar primero por los bancos grandes y 26% considera que se debe a un posible incumplimiento por parte de los bancos más grandes y la estadística cierra con 6% que no se encuentra seguro sobre cuáles criterios pueden ocasionar la crisis.

Con base en la pregunta anterior, se indagó si la causa del favoritismo por parte de la cabeza reguladora CONASSIF, de velar primero por los bancos grandes del sector privado del país, se debe meramente a un tema de preocupación y precaución de una futura crisis.

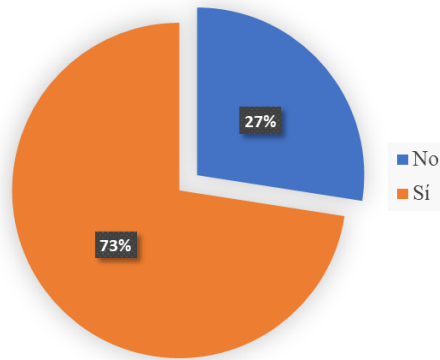


Gráfico 3 ¿Considera usted que la superintendencia de Costa Rica se preocupa más por las entidades privadas grandes del sector privado por temor a la crisis?
 Datos: elaboración propia, 2019.

Los resultados del gráfico 3 arrojan que 73% de los encuestados considera que sí existe temor por parte del regulador y es por ello por lo que velan por su seguridad y buen funcionamiento, 27% considera que no lo es.

Adicionalmente, a los criterios señalados se le preguntó si ¿consideraba otros criterios que pueden detonar la crisis? Las respuestas concluyeron, como se observa en el gráfico 4, que 25% se debe a la corrupción, especulación, información incompleta en el sector financiero y por ende, en los bancos privados y finalmente, a la mala gestión de los bancos a la hora de otorgar créditos a los consumidores y empresas, adicionalmente de la forma en que invierten (por ejemplo, en activos tóxicos).

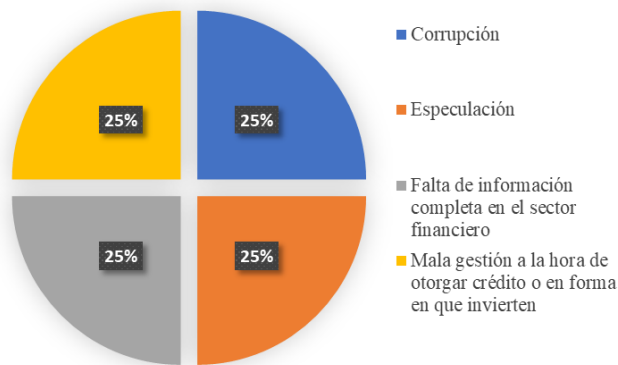


Gráfico 4 ¿Considera usted otros criterios? ¿Cuáles son?
 Datos: elaboración propia, 2019.

Adicionalmente, un último detonante de crisis es la falta de supervisión consolidada. Actualmente, en Costa Rica como se mencionó anteriormente, no se practica bajo un esquema normativo de ley. En el gráfico 5 se puede evidenciar que 100% de la muestra considera que la Superintendencia no practica una gestión de supervisión consolidada.

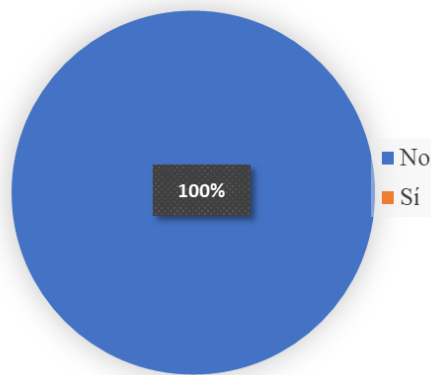


Gráfico 3 ¿Considera usted que en Costa Rica se realiza una supervisión consolidada?
 Datos: elaboración propia, 2019.

Por otro lado y siguiendo con el segundo objetivo: distinguir las expectativas del sector bancario privado respecto al TBTF. Este objetivo busca conocer cuál es la expectativa actualmente

de la crisis, acompañado de lo que se espera por parte de la superintendencia para evitar caer en ella. A continuación, se obtuvieron los siguientes resultados:

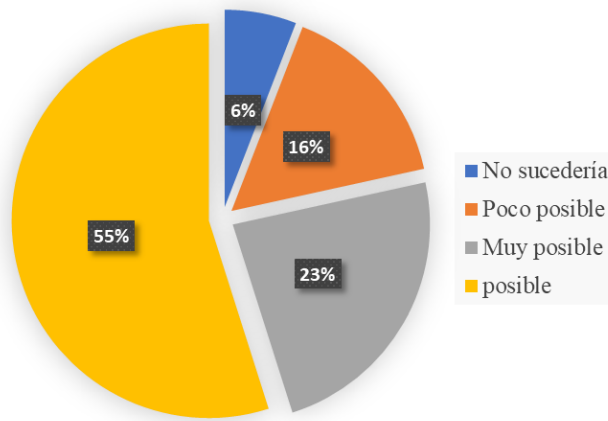


Gráfico 6 ¿Cuál de las siguientes opciones se acerca a su expectativa de que suceda la crisis?
 Datos: elaboración propia, 2019.

Como se muestra en el gráfico 6, las entidades consideran que hay 23% de que sea muy posible, 55% de que sea posible, 16% poco posible y 6% que no sucedería. Estas expectativas se logran aclarar aún más cuando se les pregunta: ¿por qué consideran que los bancos privados más grandes Costa Rica son propensos a quebrar? Se obtuvo que:

Sí son propensos porque:	No son propensos porque:
- Pueden incurrir a malas prácticas de inversión u otorgamiento de créditos	-Consideran que hay un buen manejo de riesgos
- En un escenario en el que la situación económica del país esté mal, pueden verse afectados	-Son lo suficientemente sólidos y consolidados en el mercado
-Pueden realizar prácticas irregulares	- Asumen que dentro de las entidades grandes se mantiene altos márgenes de liquidez

<p>- Si presentan problemas de riesgo reputacional, los consumidores y empresas pueden retirar sus fondos y dejar al banco con problemas de iliquidez</p> <p>- Un mal manejo y gestión financiera los puede llevar a la quiebra</p>	
---	--

Tabla 3 ¿Por qué consideran que los bancos privados más grandes Costa Rica son propensos a quebrar?

Datos: elaboración propia, 2019.

Como se muestra en la tabla 3, se evidencia que existen detonantes clave que pueden ocurrir dentro de una entidad bancaria del sector privado de gran tamaño los cuales podrían influir sobre su solidez y continuidad del negocio.

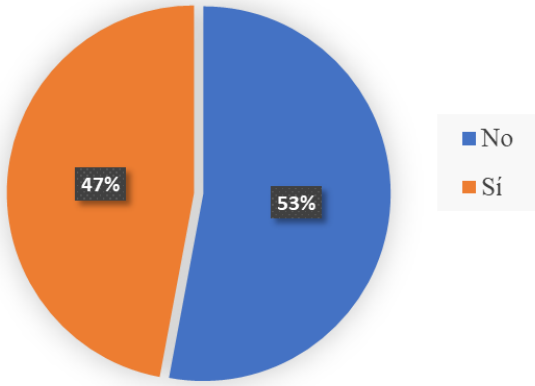


Gráfico 7 ¿Considera usted que las normas existentes son eficientes para regular a las entidades bancarias?

Datos: elaboración propia, 2019.

Según el gráfico 7 de la muestra, se evidencia que actualmente en Costa Rica consideran que las normas actuales de regulación con 53% que considera las normas existentes como no eficientes y 47% que sí lo son.

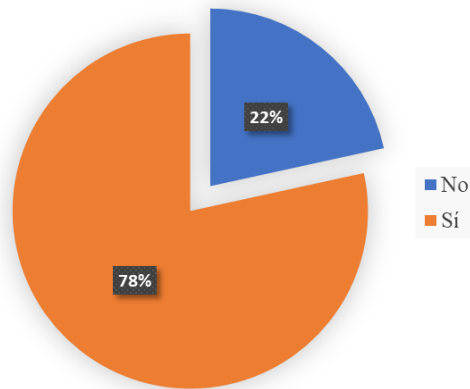


Gráfico 8 ¿Considera que debe cambiar o mejorar la normativa bancaria?
 Datos: elaboración propia, 2019.

Con base en la pregunta anterior, se indagó si era necesario realizar un cambio en la normativa del país. El gráfico 8 muestra que 78% de la muestra considera que sí deben cambiar o mejorar las normativas del país, 22% que no se requiere un cambio.

Por otro lado, se indagó ¿Qué esperan las entidades financieras privadas que cumpla la Superintendencia para tener una supervisión adecuada? La mayor parte de los bancos respondieron que esperan que:

- La Superintendencia cumpla rigurosamente con sus funciones y atributos
- Realice mejores prácticas de regulación
- Tenga mayor revisión y control de las normas tanto nacionales e intentar poner en práctica las normas internacionales
- Se realicen suspensiones más severas en aquellos bancos que ejecuten prácticas indebidas

Por último, para responder al tercer objetivo específico: “sugerir recomendaciones estratégicas para evitar la crisis”, se obtuvieron los siguientes resultados: a cada uno de los colaboradores de

los bancos se les preguntó: ¿Qué recomendaciones estratégicas daría como profesional para evitar la crisis? Dentro de las mejores respuestas se destacan:

- Que las entidades bancarias no se dejen llevar por las especulaciones del mercado, el cual los haga tomar malas decisiones de inversión u otorgamiento de créditos
- Implementar nuevas estrategias dentro de las instituciones financieras para hacer frente a los momentos de crisis
- Cuidar a la institución financiera de evitar caer en el riesgo reputacional, ya que puede afectar tanto activos como pasivos de la entidad
- Recomendar al Estado que acelere el proceso de implementación de la Supervisión Consolidada y busque normativas más atinadas a evitar las crisis
- Exponer a las entidades que realizan prácticas indebidas ante el órgano supervisor
- Trabajar en la cultura de ahorro dentro de la población costarricense

Asimismo, se quiso conocer qué se podría recomendar al supervisor para evitar la crisis, las respuestas se extrajeron de la siguiente pregunta: “¿qué le recomendaría al supervisor para evitar la crisis?”, estas se indican a continuación:

- Implementar la supervisión consolidada
- Utilizar de referencia las normas internacionales para fijar mejores normativas internas
- Reforzar la supervisión bancaria y mejorar las leyes actuales con el fin de volver la más eficiente
- Tener unas mejores estrategias de control de lo que invierten las entidades financieras, para evitar que sean activos tóxicos

- Estar siempre un paso adelante para anticiparse para hacer prevención y que no sea necesario llegar a una crisis
- Evitar que las empresas y las entidades bancarias generen productos de alto riesgo como los causantes de la crisis de 2008
- Revisar normas existentes y readecuarlas a las necesidades actuales del país y el mundo.

Por otro lado, se quiso conocer por qué se recomendaría o no la implementación de la supervisión consolidada y las respuestas se recolectaron de la siguiente pregunta: “¿Recomendaría usted que se empiece a implementar la supervisión consolidada en Costa Rica? ¿Por qué?”. Todas las respuestas concluyeron que sí, porque:

- Permitiría desarrollar e identificar las prácticas que realizan cada una de las instituciones financieras y no financieras sujetas a regulación por los órganos supervisores que componen el CONASSIF
- Permitiría diseminar y promover mejores prácticas de supervisión bancaria
- Tendría un control sea mayor, ágil, más detallado y mejoraría la gestión bancaria
- Ayudaría a prevenir riesgos sistemáticos, disminuir la incertidumbre y probabilidad de fraude por parte de las entidades sujetas a regulación
- Se estaría siguiendo los estándares internacionales de supervisión, ello haría que vean a Costa Rica con buenos ojos

Y finalmente, con base en una de las preguntas anteriores, se quiso conocer ¿por qué se recomendarían que cambien las normativas actuales que rigen a los bancos? Y estas se resumen en las siguientes recomendaciones:

- Las normativas actuales podrían revisarse para determinar si todavía se adaptan a la actualidad bancaria nacional, tomando en consideración la experiencia en casos en los que se han visto expuestos los bancos más grandes e importantes.
- El ajuste ayudaría a prevenir riesgos financieros en los cuales las entidades financieras pueden incurrir, un claro ejemplo de ellos son los problemas de liquidez que pueden afectar tanto a bancos grandes como pequeños.
- El cambio de la normativa actual a una más flexible acorde con el tamaño de las entidades permitiría mantener medidas preventivas adecuadas a cada entidad, asegurando la funcionalidad a futuro de estas.

Conclusiones

Se buscó responder, a lo largo del presente trabajo de investigación, el objetivo general por medio de otros tres específicos. Del primer objetivo “identificar los criterios que pueden ocasionar la crisis en Costa Rica” se puede concluir que acorde con los resultados obtenidos en las encuestas los principales criterios que pueden detonar la crisis “*Too Big to Fail*” son: primero, la falta de una supervisión consolidada (que a pesar que se está migrando para que sea posible, aun no es una realidad en el país) al no estar vigente al órgano regulador le impide actualmente tener un control y seguimiento total y ello le impide formar nuevas normativas más eficientes.

Segundo, derivado de no tener una supervisión consolidada se encuentra una deficiente supervisión por parte del superintendente, el favoritismo del Estado por velar primero por los bancos grandes (ello en respuesta según los encuestados por temor a que los bancos grandes quiebren y ello derive en una crisis financiera sistémica) y el posible incumplimiento por parte de los bancos más grandes, ya sea que realicen malas prácticas o no se apeguen a los lineamientos ya establecidos en la Ley y el último criterio, la especulación en los mercados financieros, la

información incompleta en el sector y que no se tenga una buena gestión de las finanzas en cada entidad.

En cuanto, al segundo objetivo “distinguir las expectativas del sector bancario privado respecto al TBTF” se concluyó que la expectativa del sector financiero privado en el mediano es que 78% considera que existe la posibilidad de ocurrencia en que uno de los bancos grandes caiga en los criterios derivados de la falta de supervisión consolidada, el restante 22% considera que no es posible que los bancos grandes incurran en ello.

La razón del por qué sí consideran los encuestados que pueden llegar a tener problemas en el mediano plazo es, que a pesar de su gran tamaño y músculo financiero, pueden llegar a gestionar mal sus finanzas otorgamiento de créditos o inversiones realizadas para tener liquidez, pueden caer en riesgos reputacionales que podrían afectar rápido en el corto o mediano plazo, realizar prácticas irregulares o en un escenario muy adverso sufrir problemas por una mala situación económica en el país (sin embargo, este punto podría ocurrir en el mediano-largo plazo). El por qué no lo consideran un hecho, es porque hay muchos que confían en la solidez de la entidad o un buen manejo de los riesgos en las entidades grandes, así como los años que tienen consolidados en el mercado costarricense.

Y finalmente, el tercer objetivo: “sugerir recomendaciones estratégicas para evitar la crisis” se concluye a modo de resumen que las recomendaciones estratégicas son: insistir como entidades bancarias que logre aprobar la supervisión consolidada en el país y que de ello se logre proponer e implementar nuevas normas de regulación bancaria. Ya que la normativa actual está rezagada respecto a las normativas internacionales, además de que los periodos de implementación son burocráticamente largos.

Recomendaciones

Las recomendaciones estratégicas para dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos del trabajo son los siguientes: en cuanto al primero objetivo, se recomienda a las instituciones financieras de gran tamaño y a las pequeñas, velar constantemente por un buen manejo de sus gestiones financieras para evitar comprometer su salud financiera en el mediano y largo plazo, además, cumplir con cada una de las normativas y controles puestos, ya que la función de las mismas es evitar crisis financieras y sistemáticas. Al ente regulador se le recomienda agilizar y sus estrategias de control, supervisión y sanción de las entidades, asimismo, estar alineados con las normativas internacionales vigentes para evitar rezagos en las normativas internas del país.

Respecto al segundo objetivo, se recomienda insistir al regulador, aprobar por ley en un tiempo menor, la supervisión consolidada, para que ello traiga mejoras en las normas regulatorias y vuelva más eficiente la forma de regular y velar por la seguridad de las entidades financieras. Al regulador se le recomienda tomar en cuenta las expectativas del sector que regula, así como las necesidades que presenta. También, no restar importancia a las entidades financieras pequeñas a diferencia de las grandes, si es bien por su tamaño no tendría mayor impacto en la economía nacional como para provocar una crisis, es responsabilidad del órgano regulador velar por la salud financiera de todo el sistema.

Finalmente, en el tercer objetivo, las principales recomendaciones estratégicas para contrarrestar la crisis del “too big to fail” son : evitar caer en la especulación del mercado ya que existen agentes que con malas intenciones generan situaciones de tensión en los mercados con tal de lucrar con las variaciones en su precio de mercado, seguidamente, ligado al punto anterior, evitar la toma de malas decisiones de inversión por especulaciones de mercado, otra recomendación es mantener relaciones estratégicas con otras entidades financieras para solventar

problemas de corto plazo de iliquidez y exigir al regulador que cumpla con sus funciones y mejora continua en cuanto a normativas.

Referencias bibliográficas

- Asociación Bancaria. (2018). *Conglomerados Financieros: retos para la supervisión moderna*. Edición 1131.
- Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas. (2007). Supervisión Consolidada. GRUPO DE TRABAJO NO. 3.
- Bair, S. C. (2 de september de 2010). *Statement of Sheila C. Bair on Systemically Important Institutions and the Issue of "Too Big to Fail" Before the Financial Crisis Inquiry Commission*. Obtenido de <http://www.fdic.gov/news/news/speeches/>
- Basel Committee on Banking Supervision, (. (2011). *Global Systemically Important Banks: Assessment Methodology and the Additional Loss Absorbency Requirement*. Bank of International Settlements.
- BIS. (2019). *Basilea III: marco regulador internacional para los bancos*. Obtenido de https://www.bis.org/bcbs/basel3_es.htm
- Boyd, J. H., & Heitz, A. (2012). *The Social Costs and Benefits of Too-Big-to-Fail*. Obtenido de http://casee.asu.edu/upload/TBTF_AER_Final_New_Title.pdf
- Casas, P. M. (2015). *¿Un reto a las crisis financieras? Políticas macroprudenciales*. Observatorio de Divulgación Financiera.
- Cerbelli, G. S. (2015). *TEORÍA TOO BIG TO FAIL: ESTUDIO EXPLICATIVO SOBRE LAS MOTIVACIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL DE LOS RESCATES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR FINANCIERO Y CONSECUENTE CAMBIO EN EL SISTEMA*. Madrid.
- Comisión para el Mercado Financiero. (2 de enero de 2018). *¿Qué es un Banco?* Obtenido de <https://www.clientebancario.cl/clientebancario/educacion-financiera?articulo=que-es-un-banco>
- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (26 de octubre de 2019). *CONASIF*. Obtenido de <http://www.conassif.fi.cr/index.html>
- Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica. (19 de Septiembre de 2019). *A PROPÓSITO DEL PROYECTO DE LEY QUE IMPLEMENTA LA SUPERVISIÓN CONSOLIDADA EN COSTA RICA Y SUS IMPLICACIONES EN EL SECTOR FINANCIERO SUPERVISADO*. Obtenido de <https://fedecac.com/opinion/a-proposito-del-proyecto-de-ley-que-implementa-la-supervision-consolidada-en-costa-rica-y-sus-implicaciones-en-el-sector-financiero-supervisado/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En *Metodología de Investigación* (pág. 120). México D.F: McGRAW-HIL.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw -Hill Interamericana.
- J.P. Morgan. (2014). *Manual de Gestión del Riesgo Reputacional*. Sucursal Buenos Aires .
- Moosa, I. (2010). *The Myth of too Big to Fail*. New York: Palgrave Macmillan.

- MOSCOYO, J. N. (2017). LOS MÉTODOS MIXTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN HACIA UN USO REFLEXIVO. *Cadernos de Pesquisa* .
- Pimienta, J. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Pearson Educación.
- SALVADÓ, I. E. (2016). *TIPOS DE MUESTREO*. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
- Sánchez, C. L., & Suárez, L. A. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala - Ecuador: MZ Diseño Editorial.
- Slovik, P. (2012). *Systemically Important Banks and Capital Regulation Challenges*. OECD Economics.
- Stankute, A. (2011). *Discuss the concept of "too big to fail" within the financial sector. What are the arguments in favour of this concept, and what are possible negative consequences?*. Department of Economics, University of Essex.
- Stern, G., & Feldman, R. (2009). *Too big to fail: the hazards of bank bailouts*. Washington, D.C: Brookings Institution Press.
- SUGEF. (14 de agosto de 2019). Obtenido de REGLAMENTO PARA JUZGAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS:
[https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2024-00%20\(V24%2014%20AGOSTO%202019\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2024-00%20(V24%2014%20AGOSTO%202019).pdf)
- SUGEF. (23 de octubre de 2019). *Objetivos y funciones*. Obtenido de
https://www.sugef.fi.cr/sugef/objetivos_funciones.aspx
- Umlauf, T. S. (2014). *THE PARADOXICAL GENESIS OF TOO-BIG-TO-FAIL*. *Journal of Governance and Regulation* / Volume 3.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Recomendaciones estrategias de prevención ante crisis “Too Big To Fail” aplicado al sector bancario privado de Costa Rica en el mediano plazo.				
<p>Este cuestionario forma parte del proyecto final del Seminario de Graduación de la Licenciatura en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Incluye una serie de preguntas que tienen como objetivo analizar el criterio experto de profesionales de la rama de ciencias económicas acerca de la crisis "Too Big to Fail". Los resultados e información brindada serán anónimas, confidenciales y de uso únicamente para este proyecto.</p>				
<p>El objetivo general: analizar las recomendaciones estratégicas para evitar una crisis financiera “Too Big To Fail” aplicado al sector bancario privado en el mediano plazo.</p>				
<p>Objetivos Específicos 1: identificar los criterios que pueden ocasionar la crisis en Costa Rica</p>				
<p>Lea el siguiente enunciado en base a ello responda las siguientes preguntas:</p>	<p>El concepto “demasiado grande para fallar” o “Too Big To Fail (TBTF)” hace referencia a aquellas instituciones financieras de gran tamaño e importancia dentro de una economía global y que ante una posible catástrofe financiera o un problema de iliquidez implicaría un shock abrupto para la economía dado el gran peso que tiene dentro de ella.</p>			
<p>1- ¿Cuáles de las opciones considera usted que es un criterio puede detonar la crisis TBTF en Costa Rica?</p>	<p>Una deficiente supervisión por parte de la SUGEF</p>	<p>Favoritismo del Estado por velar primero por la seguridad y funcionamiento de los bancos más grandes</p>	<p>Mayor probabilidad de incumpliendo regulatorio por parte de los bancos grandes</p>	<p>No estoy muy seguro</p>
	1	2	3	4
<p>2- ¿Considera usted otros criterios adicionales?</p>	Sí		No	
	Justifique:		Continúe	
	Sí		No	

<p>3 ¿Considera usted que la superintendencia de Costa Rica se preocupa más por las entidades privadas grandes del sector privado por temor a la crisis?</p>				
<p>4- ¿Considera usted que en Costa Rica se realiza una supervisión consolidada integral?</p>	<p>SÍ</p>		<p>No</p>	
<p>Objetivo específico 2- Distinguir las expectativas del sector bancario privado respecto al TBTF</p>				
<p>1- ¿Que esperan las entidades financieras privada que cumpla la Superintendencia para tener una supervisión adecuada?</p>				
<p>2- ¿Considera usted que las normas existentes son eficientes para regular a las entidades bancarias?</p>	<p>Sí</p>		<p>No</p>	
<p>3- ¿Qué considera que debe cambiar o mejorar en cuanto a normativas?</p>				
<p>4- : ¿Por qué consideran que los bancos privados más grandes Costa Rica son propensos a quebrar?</p>				
<p>5-Su expectativa de que suceda la crisis TBTF es:</p>	<p>Muy posible</p>	<p>posible</p>	<p>poco posible</p>	<p>N/A</p>
<p>Objetivo específico 3- sugerir recomendaciones estratégicas para evitar la crisis</p>				
	<p>Respuesta libre</p>			

1- ¿ Que recomendaciones estratégicas daría como profesional para evitar la crisis?	
2- Recomendaría que se empiece a implementar la supervisión consolidada a las entidades financieras. Por qué:	
3- ¿Qué le recomendaría al supervisor para evitar la crisis?	
4- ¿Por qué se recomendarían que cambien las normativas actuales que rigen en los bancos?	
Perfil del encuestado	
Edad	
Genero	
Ocupación	
Nivel educativo	
Entidad financiera privada en la que trabaja:	

Anexo 2. Encuesta digital

Para ver la evidencia de la encuesta aplicada vía digital ver el siguiente link:

<https://forms.gle/yNdYy6MmhgtRJSSv8>

Anexo 3. Video de defensa

Para ver el video colgado en la plataforma de YouTube ver el siguiente link:

<https://youtu.be/fYluaVVxIFM>

Anexo 4. Carta de la filóloga



M.L. Vilma Isabel Sánchez Castro
Bachiller y Licenciada en Filología Española U.C.R.

A QUIEN INTERESE

Yo, Vilma Isabel Sánchez Castro, Máster en Literatura Latinoamericana, Bachiller y Licenciada en Filología Española, de la Universidad de Costa Rica; con cédula de identidad 6-054-080; inscrita en el Colegio de Licenciados y Profesores, con el carné N° 003671, hago constar que he revisado el documento revisado y aprobado por el tutor y los lectores. Y he corregido en él los errores encontrados en ortografía, redacción, gramática y sintaxis. El cual se intitula:

RECOMENDACIONES ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN ANTE CRISIS “TOO BIG TO FAIL” APLICADO AL SECTOR BANCARIO PRIVADO DE COSTA RICA EN EL MEDIANO PLAZO.

KIMBERLY CAROLINA QUIRÓS MUÑOZ
LICENCIATURA EN FINANZAS

ULACIT

Se extiende la presente certificación a solicitud de la interesada en la ciudad de San José a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve. La filóloga no se hace responsable de los cambios que se le introduzcan al trabajo posterior a su revisión.


M.L. Vilma Isabel Sánchez Castro
Máster en Literatura Latinoamericana, UCR.
Bachiller y Licenciada en Filología Esp. UCR.
Cédula 600540080-Carné 003671

Teléfonos 2227-8513. Cel 8994-76-93 Apartado 563-1011 Y Griega
Correo electrónico: vilma_sanchez@hotmail.com.
Página Web: www.revisiondetesis.com